



**División de Ciencias e Ingenierías, Campus León**  
**Procedimiento para la obtención de grado académico**  
**Maestría en Física**  
**Modalidad Tesis**

La solicitud de modalidad de obtención de grado en la Maestría en Física se recomienda la realices antes de concluir el segundo semestre. Consulta entre la comunidad de profesores de la División o externos a ésta pero que mantengan una línea académica con la UG, los proyectos que puedan dar lugar a un trabajo de tesis para la obtención del grado.

Es importante que conozcas que para poder inscribir los cursos de los Seminario de Investigación I y II, deberás ya tener autorizado la modalidad de obtención de grado.

**Procedimiento:**

1. Solicita por escrito la asignación de Modalidad de obtención de grado. Ver Cédula **TYS-DIL-05**
2. Entrega esta solicitud en la Coordinación de tu Programa Educativo (CPE) para recibir respuesta 3 días hábiles posteriores a la entrega de tu oficio.
3. Realiza tu trabajo de tesis.
4. Una vez que el Director y en su caso Codirectores de trabajo de tesis han revisado y aprobado el documento que escribiste, solicitarán al Director de División la asignación de Jurado para la defensa que deberás realizar.
5. Dos días hábiles posteriores a la entrega de solicitud que haga tu Director /Directores de tesis puedes pasar a la CPE para recibir copia de esta asignación y conocer los nombres del Jurado designado.
6. Entrega tu tesis al Jurado designado.
7. Realiza las correcciones solicitadas al documento que entregues al Jurado.
8. Una vez que el Jurado aprueba el documento de trabajo de tesis, cada uno de los sinodales emite oficio que avala esta aprobación y que deberán entregarte a ti.
9. Escanea las cartas de aprobación y anéxalas al final de tu documento de tesis para posteriormente registrar en la plataforma de SIIA-Escolar el documento final con las cartas de aprobación de tus sinodales. IN-DIL-01.
10. Los originales de los oficios de aprobación del Jurado entrégalos en la CPE.
11. Acude a la CPE para solicitar que se revise el no adeudo administrativo en la División.
12. Dos días después que hayas registrado tu tesis en SIIA-ESCOLAR, acude a la CPE para entregar:
  - a. Comprobante original de pago o condonación del fítulo ([www.pagos.ugto.mx](http://www.pagos.ugto.mx))
  - b. Constancia de haber cubierto un mínimo de 450 puntos del TOEFL Institucional (o equivalente).
  - c. Copia del acta de nacimiento legible.
  - d. Copia del CURP.
  - e. Además deberás satisfacer el requisito de No Adeudo Administrativo.



13. Con lo anterior se emitirá el *Oficio de Modalidad de Obtención de Grado* que te entregarán en la CPE dos días hábiles posterior a la entrega de los documentos de los puntos a., b., c., d. y e.

14. Con este oficio y demás documentos que aparecen en la Cédula **TYS-AEL-15** acude a la Ventanilla de Asuntos Escolares de Campus León para solicitar la *Autorización de Obtención de Grado*.

15. Regresa a la CPE para entregar el número de registro de tu examen (documento que te entregan cuando solicitas el punto anterior). A partir del quinto día hábil de la fecha de registro de examen podrás hacer la defensa de tu trabajo de tesis.

## **Directorio**

### *Coordinación de Posgrado*

Fátima Yaneli Mejía Hernández

Asistente de la Coordinación de los Posgrados

Horario de atención: 9:30 a 16:00 horas

Tel. 477 7885100 Ext. 8503

fy.mejia@ugto.mx

### *Asuntos Escolares Campus León*

Puente del Milenio No. 1001

Fracción del Predio San Carlos,

León Gto.

Horario de Atención

9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas